



“ Quién no escuchó de un colega, amigo o familiar, que haya construido con madera, decir que él lo hizo de tal manera y permanece en buen estado a través del tiempo, considerando este hecho como una garantía de seguridad.

Contra este “mito”, desde el punto de vista estructural, podemos argumentar primero que las estructuras se dimensionan para resistir cargas permanentes y “variables” durante su vida útil. Estas últimas tienen una recurrencia a veces de 50 años, como las cargas de viento, o incluso mayores, como por ejemplo las acciones accidentales debidas al sismo, o sea que el tiempo considerado por esas personas suele ser muy inferior a la recurrencia de las cargas. Por otra parte, se han analizado muchos casos de construcciones de madera que han permanecido en el tiempo sin la seguridad contemplada por los reglamentos, funcionando al límite de su capacidad resistente, aun considerando sólo cargas gravitatorias, con grandes riesgos para sus usuarios. La mayoría de las veces esto sucede por errores humanos, ya sea por falla en el diseño básico (funcionamiento espacial de la estructura) o en la consideración de las acciones, o por falta de detalles necesarios para su correcta construcción.

Recordemos que, quienes tienen responsabilidad en la estabilidad de las estructuras, deben cubrirse de la incertidumbre que tengan en las cargas que afectan a la estructura y de la incertidumbre que tengan en la resistencia última del material.

De las consideraciones anteriores podemos concluir que:  
**LA SOLA PERMANENCIA EN EL TIEMPO DE UNA ESTRUCTURA, NO ES GARANTÍA DE SEGURIDAD.**”